

Perspectivas de los estudiantes sobre el área de educación religiosa escolar¹

Student perspective on the area of school religious education

Claudia Patricia Medina Rivera²

Miguel Stivel Pinto Acosta³

Resumen

El presente artículo pretende acercarse a las expectativas y realidades del área de la educación religiosa escolar (ERE) en los colegios oficiales en torno a su didáctica y el cumplimiento de los propósitos según la normativa dispuesta para dicha área, más puntualmente en lo que respecta a la libertad religiosa, la tolerancia y el respeto por la diversidad de creencias evidenciados en los planes de estudio. Para ello, se ha planteado una investigación cualitativa con métodos narrativos como estrategia para dialogar en torno a la pedagogía de la ERE desde las experiencias de los estudiantes. Los resultados permiten indagar por el papel que cumple el docente, su postura frente a los conocimientos del área, las estrategias didácticas que influyen en que el estudiante posea una actitud crítica frente a la diversidad y respeto por las diferencias, así como también la apertura por la pregunta sobre la vivencia de los valores religiosos y trascendentes del ser humano. Al final, es posible concluir los aportes de la ERE a la vida espiritual experimentada en la cotidianidad.

Abstract

This article aims to approach the expectations and realities of the area of school religious education (SRE) in official schools regarding its didactics and the fulfillment of the purposes according to the regulations set forth for said area, more specifically with regard to religious freedom, tolerance and respect for the diversity of beliefs evidenced in the study plans. For this, a qualitative investigation with narrative methods has been proposed as a strategy to dialogue around the pedagogy of the SRE from the experiences of the students. The results allow us to investigate the role that the teacher plays, his position

¹ Artículo producto de investigación

² claudiamedina@ustadistancia.edu.co

³ miguel.pinto@ustadistancia.edu.co

regarding the knowledge of the area, the didactic strategies that influence the student to have a critical attitude towards diversity and respect for differences, as well as the openness for the question about the experience of the religious and transcendent values of the human being. In the end, it is possible to conclude the contributions of the ERE to the spiritual life experienced in daily life.

Palabras clave

Educación religiosa; Plan de estudios; idoneidad docente; discriminación religiosa; educación integral, estudiantes.

Keywords

Religious education; Curriculum; teaching suitability; Religious discrimination; comprehensive education, students.

Introducción

La situación del área de educación religiosa escolar es sumamente compleja en tiempos donde la libertad de cultos y de creencias es un factor fundamental en las sociedades occidentales de la cual Colombia hace parte, donde existen la diversidad en torno al ámbito de lo espiritual, lo religioso, el culto, la oración, la esencia, el ser y lo trascendente. La educación colombiana también se adapta a los cambios y necesidades que obliga según el contexto en los diversos ámbitos de la política, la cultura, la sociedad, la economía y los derechos humanos que propenden un desarrollo humano integral (Nieto-Bravo, 2022; Nieto-Bravo, 2020). Dentro de los derechos se hará énfasis en lo expresado por el Artículo 19 de la Constitución Política de 1991 sobre la libertad de culto; dentro de los cuales la educación debe garantizar este derecho dentro de la comunidad educativa, frente a la diversidad religiosa en la que predomina el catolicismo (Moncada, 2020). Ante este fenómeno pluralista en los colegios oficiales se ve la necesidad de una reforma sustancial del área de ERE, la cual era puente para una educación meramente doctrinal en la religión cristiana católica, haciendo de lado otras denominaciones cristianas u otras religiones ajenas al cristianismo, y discriminado a quienes no tienen la noción de una deidad específica (Mahecha, Moncada y Quitián, 2021). Sin embargo, a diferencia de áreas donde el mismo Ministerio de Educación da las pautas para la organización por niveles de las competencias en el saber, hacer, ser y convivir, el área de educación religiosa escolar ha tenido un escenario complejo en cuanto a una elaboración seria del currículo, idoneidad de los docentes y ejes fundamentales y temáticas (Cuellar, Moncada y Valencia, 2020).

Frente a inestabilidad del currículum de la ERE, existen otros factores que complementan ésta crisis sustancial empezando por la falta de idoneidad de algunos docentes titulares que suelen no tener la formación para esta área sabiendo que esta es de carácter obligatorio emanada según la Ley 115 de febrero de 1994 o Ley General de Educación en su artículo 23, en donde nos da a saber que el área de Educación Religiosa es fundamental y obligatoria (Cuellar y Moncada, 2019). La falta de formación y de idoneidad de algunos de los docentes del área lleva a improvisar cualquier tema religioso y no se lleva en coherencia el plan de estudios que existe; a sabiendas que en muchos colegios oficiales la hora de educación religiosa es una y se utiliza en muchos momentos para otros eventos del colegio (Pérez, Moncada y Hoyos, 2022; Nieto y Pérez, 2020). En muchos momentos el docente delegado para esta área se dedica a una catequesis pre-sacramental, una realidad marcada por la tergiversación y malinterpretación de lo que es la libertad de culto (Cuellar y Mahecha, 2021). En otros casos, la ERE se ha confundido con el área de ética y valores humanos, en vista de evitar altercados y discusiones por una u otra creencias o increencias (Moncada, 2021).

De ahí que en la actualidad los estudiantes manifiesten inconformidad en cuanto a la didáctica, el currículo, y además la evaluación (Ballesteros et al, 2022). De ahí que las propuestas actuales señalen la importancia de configurar una ERE que permita al estudiante vivir la experiencia de encontrarse con lo trascendental de su propia existencia, a la vez conocer otras culturas religiosas y cultivar el camino de su espiritualidad (Moncada y Cuellar, 2020). Por esta razón quien acompaña los procesos no puede convertir estos espacios en un proselitismo religioso, sino, que desde la construcción del conocimiento y desde un análisis de la realidad se pueda formar en el respeto por el otro (Suárez et al, 2013), inclusive en el campo de la educación confesional puede haber una apertura justificada en la diversificación de los sujetos que agencian las prácticas escolares y sus representaciones sociales (Pinto y Nieto, 2020; Nieto-Bravo, et, al 2023)

De ahí que la pregunta problematizadora que se planteó para dinamizar esta investigación sea: ¿Cuál es la perspectiva del estudiantado sobre las estrategias pedagógicas y los casos de discriminación que han percibido en su entorno escolar respecto al área de educación religiosa escolar? Por ello, el objetivo general planteado fue definir la perspectiva del estudiantado en cuanto a lo que es el plan de estudios del área de educación religiosa escolar y el aporte a su vida personal. Para cumplir con esta meta, se presenta en primer lugar la ruta metodológica del proyecto de investigación de tal forma que se reconozca la dinámica del trabajo de campo. En segundo lugar, se dan a conocer los resultados para que

a partir de ellos sea posible realizar una discusión académica. Por último, se cierra el documento dando a conocer las conclusiones a las cuales se puede llegar.

Metodología

La ruta metodológica utilizada en este artículo corresponde a una investigación cualitativa, ya que esta permite asumir los horizontes de sentido de los sujetos desde sus contextos y los horizontes críticos que los fundamentan (Hernández, 2014; Santamaría-Rodríguez y Nieto-Bravo, 2020). De esta forma, se busca una indagación por la cotidianidad de la vida sin ánimos de instrumentalización de los sujetos (Pérez y Nieto, 2020; Nieto-Bravo et al, 2020). Para cumplir con dicho fin, se propuso un trabajo de campo mediado por los métodos narrativos, los cuales permite la búsqueda de representaciones sociales de los sujetos mediados por su experiencia del mundo en relación con la propia subjetividad (Nieto-Bravo y Pérez-Vargas, 2022; Nieto-Bravo y Moncada-Guzmán, 2022). La técnica de recolección para la información fue el grupo focal, donde a través de preguntas realizadas en formato de entrevista narrativa se consolidaron los relatos de vida de los sujetos desde la experiencia interpelada (Nieto, Pérez y Moncada, 2022).

El diálogo se generó a través de dos preguntas, primero: ¿Qué estrategias le gustaría que usara su profesor de educación religiosa escolar a la hora de enseñar los temas propios de esta área? Segundo: ¿En el colegio o en el curso de educación religiosa ha identificado algún tipo de presión, imposición o desprecio sobre usted u otro estudiante, en cuanto a las creencias, expresiones de fe o prácticas religiosas, que han significado alguna forma de irrespeto o incumplimiento del derecho a la libertad religiosa? Es decir, ¿ha habido discriminación religiosa? Describa el suceso y su propia percepción.

El contexto de la investigación fueron tres instituciones de carácter público, una en la ciudad de Bogotá, otra en Cali (Valle del Cauca) y la tercera en Villavicencio (Meta). En total participaron 23 estudiantes, donde se tuvo como criterio de inclusión la presencia de diversidad de género, edades y sistemas religiosos, garantizando así la participación de estudiantes identificados con la estructura binaria masculino y femenino, así como también de la comunidad LGBTIQ+. En cuanto a sistemas religiosos, hubo presencia de diversos cristianismos (neo-pentecostales, pentecostales y católicos), así como también del sector de las increencias, principalmente estudiantes que se identificaban a sí mismos como agnósticos.

Resultados y discusión

Es menester fundamentar que los objetivos de la educación religiosa escolar se aplican en la práctica pedagógica de los docentes que asumen desde las directivas, la titularidad del área que, respaldados por la legislación colombiana según Artículo 6 del decreto 4500 de 2006 sobre la idoneidad y la formación del docente, deben poseer una preparación y las competencias necesarias para asumir la didáctica que se oriente en la ejecución de estrategias y herramientas que permitan en el estudiantado una actitud crítica desde el respeto a las diferencias dentro del fenómeno de las creencias religiosas y las increencias y el alcance de potenciar en los estudiantes las capacidades espirituales, religiosas y trascendentes que por naturaleza humana le son innatas. Ahora bien, a partir del trabajo de los docentes del área de ERE es pertinente señalar lo que afirman Cuellar y Moncada (2019) al respecto:

Lo primero que habría que resaltar es que los mismos profesores reconocen que desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) no hay ejes, ni temáticas propuestas, sino que ellas provienen de la Conferencia Episcopal de Colombia. Esta situación ha generado otras dos: 1. O se basan exclusivamente en esa propuesta, articulando el plan de estudios de la ERE con las acciones pastorales católicas o cristianas. 2. O, se hace uso de ella, pero también se le anexan otro tipo de temáticas, pasando por historia de las religiones, filosofía de la religión y hasta ética. (p. 20-21)

Con base en lo anterior, se puede evidenciar por parte de los docentes de educación religiosa escolar que hay una acogida de la propuesta emanada por la Conferencia Episcopal Colombiana aun cuando esta está principalmente marcada por una tendencia proselitista (Botero y Hernández, 2018). En segundo lugar, lo ratifican los estudiantes, sujetos de la investigación, cuando explican que sus docentes de ERE no entran a discriminar por algún tipo de pensamiento religioso o credo, sabiendo que las leyes educativas privilegian el respeto por la diversidad cultural y religiosa como un pluralismo para la formación integral del individuo en una libertad que es autónoma y creadora de horizontes éticos, prácticos y simbólicos (Bonilla, 2014; Pérez, et, al 2021). Si bien, el área de la ERE se ha configurado principalmente teniendo como base la religión predominante de la cultura y la historia colombiana, “un currículo de este carácter requiere pasar por acentuados procesos de resignificación” (Cuellar y Moncada, 2019, p. 92), es un currículo abierto a los cambios culturales y científicos de los últimos tiempos en donde se puede ampliar las temáticas y planteamientos de la ERE que eleven la ley colombiana a una defensa

de los derechos de la libertad que puedan opinar, expresarse en lo cultural, político y religioso (Bonilla, 2015).

Las narrativas de los estudiantes dejaban evidenciar, además, que los parámetros de formación en la pedagogía, en lo curricular y en lo evaluativo que perciben en sus docentes tienen todavía un camino investigativo por recorrer, percepción que encaja con las tendencias investigativas en la ERE que señalan la necesidad de continuar con el cultivo de la investigación en esta área como una forma de sistematización y metacognición de las propias prácticas (Moncada, 2020; Santamaría-Rodríguez, et, al 2020). Esto implica un llamado a las universidades que ofrecen programas de licenciatura en educación religiosa y en teología, a replantear sus planes de estudio y los perfiles que desean implementar en sus egresados, de tal forma que desde allí se insista en la erradicación de perspectivas de proselitismo religioso, a la vez que se ofrecen nuevas perspectivas para esta área del conocimiento (Ballesteros, el al, 2022). Cuando hablamos de idoneidad del docente implica que él mismo tenga las cualidades y actitudes para poder desempeñar esta función siendo ecuánime con su ser y quehacer en su docencia (Peñaranda y Bonilla, 2021).

Otra representación social que se evidenció en los relatos de los estudiantes es la contradicción entre la obligatoriedad y no-obligatoriedad del área. Respecto a esto, se puede decir que en Colombia la Educación Religiosa Escolar tiene como fundamento legal la ley 115, en donde se menciona que hace parte del grupo de áreas fundamentales en la educación integral de los estudiantes, sin embargo, lo irónico es que aunque es fundamental no es obligatorio como las demás asignaturas debido a que está protegida por la Constitución Política de 1994 y por la ley 133 de 1994, en donde se menciona el derecho a la libertad religiosa, la libertad de conciencia, libertad de pensamiento, y el derecho a que los padres de familia elijan la formación de sus hijos, lo cual a que las Instituciones sobre todo públicas no obligar a los estudiantes a recibir educación religiosa escolar (Lara et al, 2015).

Esta confusión legal se traslada a las aulas, pues encontramos que la educación religiosa escolar hasta el día de hoy se mantiene en muchos lugares como un adoctrinamiento de una religión específica, en ocasiones en un proselitismo religioso que lleva a los estudiantes a una apatía por todo aquello que se refiera a este tema (Bonilla, 2022). Por esta razón, algunos países han optado por dejar opcional la formación religiosa, incluso por excluirla de las escuelas teniendo como referente legal la libertad de culto. En el caso colombiano, el decreto 4500 de 2006 se establece formalmente la obligatoriedad en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media del área de la Educación religiosa Escolar de acuerdo con la ley 115 de 1994, teniendo en cuenta que ningún estudiante está

obligado a recibirla cuando esta va en contra de sus convicciones religiosas (Moncada, 2020). En esta misma ley se dispone que el docente a quien se le asigne debe tener la preparación idónea para realizar el acompañamiento pertinente por lo tanto el interrogante es si realmente quienes están al frente de esta asignatura tienen las cualidades y la formación necesaria para asumir la responsabilidad de acompañar los procesos.

Por otra parte, las narrativas de los estudiantes evidenciaban una representación social de cansancio respecto a su percepción de las apuestas didácticas de los docentes. Respecto a ello, es posible citar a Cuellar y Mahecha (2021) quienes ya habían indicado las principales tendencias al respecto:

...mesas redondas, sopas de letras, crucigramas, películas, videos cortos, talleres, reflexión de textos, reflexiones de las temáticas a partir de las experiencias de vida, reflexión crítica de la realidad del fenómeno religioso, talleres del libro empleado, talleres a partir de escrituras sagradas, lectura y análisis del texto bíblico, obras de teatro, canciones, videos, dibujos, pinturas, salidas pedagógicas, convivencias, celebración de actos litúrgicos, diálogo, juegos, mapas conceptuales, socializaciones, uso de la narrativa (cuento), etc. (p. 22)

El análisis del mismo estudio aseguró “que aquellas actividades no son exclusivas de la ERE, por el contrario, en casi todas las áreas que se orientan en la escuela y colegios se hace uso de ellas” (p. 22), por ello no se podrían identificar como una didáctica específica, sino como los lugares comunes de trabajo de los docentes. Esto significa que las acciones pedagógicas de los docentes suelen ser las mismas en las sesiones de ERE frente a otras áreas obligatorias. En concordancias con lo afirmado por los sujetos de la investigación sobre las estrategias que el docente de ERE trae al aula de clase, no se lista todas las del estudio anterior sino que continúa la educación mediante las guías talleres y estrategias pasivas como uso de la consignación en el cuaderno; se pide desde el punto de vista de los estudiantes, crear estrategias que incluyan la creatividad como manifestación del ser y de la esencia humana, también debates y diálogos que giren en torno al fundamento y conocimiento de sus creencias o increencias atrayendo en estas las vivencias de sus familias y los choques que suele haber en temas religiosos e ideológicos.

Tabla 1

Manejo de las estrategias

Estudiante	Experiencia
E2	Que sea los temas más recreativos. Menos escritura de guías.

	Otras formas de expresar las religiones.
E3	La enseñanza de mostrarse como en actos Los estudiantes ahora queremos como recibir el aprendizaje de los docentes a través de expresiones de creatividad
E5	Me gustaría que las clases no fueran tanto teóricas sino que más dinámicas es decir de que no sólo se enfoque en llenar un tablero sino
E6	Que las clases se dieran más dinámicas más didácticas con más no sé juegos, libros,...para hacerla entretenida a sí misma
E7	Que implementará más dinámicas para que la clase no sea tan apagada sino que utilice dinámicas.
E8	Que fueran un poco más dinámicos a la hora de dictar el área Implementarán...áreas recreativas con las diferentes religiones

A pesar de que los fundamentos del área de la ERE no se deben limitar a una historia comparada de las religiones, sus doctrinas, dioses, lugares de culto, libros sagrados y demás, es llamativo que los estudiantes mencionan que desean ver dentro de sus clases las historias de los mismos como está expuesta en la tabla 2. Cabe resaltar que estos temas han sido invisibilizados en el aula, sin embargo, las expectativas de los estudiantes están acordes a una ERE pensada como aporte al cultivo del pluralismo religioso (Quintero, 2021). Esta apuesta no es accesorio, pues no se debe tomar como una perspectiva mal llamada de “cultura general”, es decir, datos enciclopédicos sin mayor trascendencia, sino como la apuesta por una formación integral que consciente de los problemas de colonización, hegemonización y monoculturalismo, presenta una contra-respuesta que visibilice la importancia de lo diverso y permita una construcción colaborativa de paz y ciudadanía (Bonilla, 2016).

Tabla 2

Temáticas de la ERE

Estudiantes	Experiencias
E1	Mezcla la religión con la realidad Enseña con parámetros las clases de tipos de religiones
E2	Nunca uno mira qué hay qué religión se apoya
E3	Los temas algunos en algunas partes o en algunos grados se desvía mucho el tema de la religión y no nos enseñan gran parte de ella.
E4	El profesor se encargará más de explicar de dónde nace la religión; por que nace la religión, los diferentes tipos de religiones; que hay y de donde se derivan; porque nacen
E5	Me gustaría que el profesor tuviera dominio sobre las temáticas que explica en clase es decir que lo que hable sepa

La noción que los estudiantes tienen sobre la praxis de la ERE, constituye otro factor de análisis de esta investigación. Mientras que algunos de los estudiantes consideran que el área no tiene fundamento y una importancia de por sí, principalmente por ideas de orden pragmáticas, utilitaristas y materialistas, en lo que explican que los avances científicos han respondido a lo que en ocasiones la religión respondió mediante mitos, otros de los estudiantes la consideran fundamental y especial porque es un área que en la realidad aporta en lo humano y lo social, es decir, que educa en y promueven el respeto y la unidad. Ahora bien, el área de ERE posee un mayor significado ante una mayor interacción con el área cuando las temáticas tienen alguna experiencia vivida de los estudiantes en relación con su entorno y el de su familia, sus prácticas religiosas particulares o posturas de la no creencia.

Tabla 3.

Aplicación a la realidad

Estudiantes	Experiencias
E1	Nos hace ver lo que es realmente lo que sucede en el mundo Ya lo que nosotros creamos
E3	Con eso podemos enseñárselo a otras personas como en nuestra casa
E4	Y más que todo como nos ayudan a ser mejores personas o en que nos cambia la religión de forma ética y filosófica.

Estas representaciones sociales de los estudiantes permiten evidenciar una preocupación por la realidad, es decir, una espiritualidad que no está desconectada del día a día, sino que ante una sociedad plural se necesitan acciones plurales que busquen y promuevan el cambio (Cantillo y Quintero, 2020). Ello, hace resaltar que un fin de la ERE es aportar al cultivo del pensamiento crítico:

El área de educación religiosa, en la escuela, debe aportar a la formación de la conciencia crítica de los estudiantes, para que puedan discernir lo que de la realidad el ser humano ha absolutizado, es decir, lo que ha convertido en ídolo o fetiche, sin ser necesariamente una realidad religiosa. Su reflexión no puede reducirse a simple pensamiento de lo religioso o de las cosas del misterio, como una ideología más, como un “saber de relleno” en la escuela, desconociendo la función crítica ante el sistema-mundo que orienta a la humanidad hoy; la educación religiosa, fundamentada en una teología liberadora, no puede ser un discurso acomodaticio de la secularización o una exhortación sin más que oriente la preocupación individual de la salvación,

sino una reflexión crítica que suscite en los estudiantes la preocupación por lograr la síntesis entre la fe y lo político, la fe y la justicia social. (Lara et al, 2015, p. 6)

Para finalizar, es prudente señalar entonces que la finalidad de la Educación Religiosa Escolar es compleja y variada (Moncada, 2020). Por una parte, debe permitir la configuración de una espiritualidad viva en los estudiantes para la construcción de un sentido de vida (Naranjo y Moncada, 2019; Pico, Cubillos y Mahecha, 2018), por otro, promover el pluralismo religioso como horizonte de cotidianidad que presente lo diferente como oportunidad y riqueza (Cantillo y Quintero, 2020; Quintero, 2021), así como también la concienciación de la apertura humana como condición natural que permite un ejercicio de alteridad más amplio (Cuellar y Moncada, 2019), por último, se evidencia la necesidad de continuar con el trabajo de formación de la conciencia crítica para favorecer el conocimiento de la realidad (Suárez et al, 2013; Lara et al, 2015).

Conclusiones

Una vez realizado el pertinente análisis y discusión con otros autores, se plantea las siguientes conclusiones. En primer lugar, el docente es un actor fundamental en el proceso de acompañamiento en asumir un arbitraje que no llegue a los extremos de una enseñanza de tipo teórico de saberes que pueden darse a una u otra creencia religiosa o postura filosófica, o pasar una enseñanza flexible y laxa que no considere el alcance epistemológico del área de la ERE. Es fácil irse por las ramas para un docente cuando no se tiene la preparación e idoneidad en asumir la titularidad del área de la ERE, en cuanto se sustituye los ejes y temáticas propias del área por otras cátedras cuyos propósitos son diferentes como en una cátedra de ética y valores, o cátedras de paz, u otras ajenas al trabajo en competencias de una educación integral que implica la dimensión espiritual.

El estudiantado comprende en cierta medida el propósito del área, debido a los cambios sufridos desde su base proselitista desde los tiempos de la Constitución de 1886 hasta la de 1991, en la que se establece una libertad de cultos. Se evidenció en la seguridad que les confía la constitución en lo respectivo a la laicidad de la educación, aunque haya tintes de religiosidad que proceden de la familia y de algunos docentes. De ahí, que una de las metas de la ERE es la inclusión en un contexto de diversidad; es decir, que el área integre a creyentes como no creyentes, practicantes y no practicantes, en torno a una reflexión sobre el pluralismo religioso, la dimensión espiritual y la trascendencia, la importancia del diálogo y la construcción de sociedades.

Referencias bibliográficas

- Ballesteros, I., Peñaranda, M., Mahecha, G., Bonilla, J., Ibarra, V., Moncada, C., Escobar, J. y Cuellar, N. (2022). *Prospectivas evaluativas para la educación religiosa escolar en Colombia*. Sello Editorial Unicatólica - Editorial Bonaventuriana. https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/258
- Bonilla, J. [Ed.] (2014). *Educación Religiosa Escolar y pedagogías para el reconocimiento del pluralismo religioso*. Editorial Bonaventuriana. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/651934.pdf>
- Bonilla, J. (2015). *Educación Religiosa Escolar en perspectiva de complejidad*. Editorial Bonaventuriana. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/651938.pdf>
- Bonilla, J. (2016). Conflicto, religión y educación religiosa en Colombia. *Theologica Xaveriana*, 66(181), 207-237. <http://www.redalyc.org/pdf/1910/191045809009.pdf>
- Bonilla, J. (2022). Teología de las religiones y educación religiosa ante los cambios de paradigma. Editorial Bonaventuriana. http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/libros/2022/pdfs/teologia_religiones_cambios_paradigma.pdf
- Botero, C. y Hernández, A. (Ed.), (2018). *Approaches to the Nature and Epistemological Foundations: Of Religious Education in Colombian Schools*. Bogotá, D.C. Ediciones USTA. <https://doi.org/10.2307/j.ctvr33dht>
- Cantillo, D. y Quintero, F. (2020). Aportes de la Educación Religiosa Escolar a la promoción del pluralismo religioso. *Hojas y hablas*, (20), 84-96 <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n20a6>
- Conferencia Episcopal Colombiana. (2017). *Estándares para la Educación Religiosa Escolar*. Bogotá: Editorial Delfin
- Cuellar, N. y Mahecha, G. (2021). *Aproximaciones al diseño didáctico para la Educación Religiosa Escolar*. Sello Editorial Unicatólica. https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/view/108/198/861
- Cuellar, N. y Moncada, C. (2019). *La educación religiosa como disciplina escolar en Colombia*. Ediciones USTA y Sello Editorial Unicatólica. https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/53
- Cuellar, N. y Moncada, C. (2021). Los problemas de la didáctica de la ERE en Colombia. En N. Cuellar y G. Mahecha: *Aproximaciones al diseño didáctico para la Educación Religiosa Escolar* (pp. 17-50). Sello Editorial Unicatólica.

https://www.researchgate.net/publication/356554361_CAPITULO_1_Los_problemas_de_la_didactica_de_la_ere_en_Colombia

Cuellar, N., Moncada, C. y Valencia, W. [Comp.] (2020). *Currículo en ERE: orientaciones para su reflexión, fundamentación, diseño e innovación*. Cali, Valle: Sello Editorial Unicatólica.

https://editorial.unicatolica.edu.co/omp/index.php/Sello_Editorial/catalog/book/84

Decreto 4500 de 2006 (19 de diciembre), por medio del cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994. Diario Oficial 46.487.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22461>

Lara, D., Casas, J., Garavito, D., Meza, J., Reyes, J., y Suárez, G. (2015). Educación religiosa escolar, una mediación crítica para comprender la realidad. *Magis, Revista Internacional de Investigación en educación*, 7(15), 15-32. <http://www.redalyc.org/pdf/2810/281038613002.pdf>

Ley 115 de 1994 (8 de febrero), por la cual se expide la Ley General de Educación. Diario oficial 41.214. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Mahecha, G., Moncada, C. y Quitián, E. (2021). Aportes de la espiritualidad a la construcción de pluralismo religiosos en la escuela. En L. Ríos y W. Renán (Ed.) *Hecho religioso, cultura y derecho: la libertad religiosa en iberoamérica*. (pp. 574-590). Editorial Unimagdalena, Ministerio del interior.

Moncada, C. (2020). *Perspectivas de la Educación Religiosa Escolar desde los estudios de la religión*. Bogotá: Ediciones USTA. <http://repository.usta.edu.co/handle/11634/31291>

Moncada, C. (2021). Opciones epistemológicas de la Educación Religiosa Escolar para promover el pluralismo religioso en la escuela. *Revista de educación religiosa*, 2(3), 9-29. <https://doi.org/10.38123/rer.v2i3.130>

Moncada, C. y Cuellar, N. (2020). Aportes de la educación religiosa escolar a la formación integral en Colombia. *REER*, 10(1), 1-31. <http://www.reer.cl/index.php/reer/article/view/94/82>

Naranjo, S. y Moncada, C. (2019). Aportes de la Educación Religiosa escolar al cultivo de la espiritualidad humana. *Revista Educación y Educadores* 22(1), 103-119. <https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.1.6>

Nieto Bravo, JA (2020). Educación popular: la identidad comunitaria como posibilidad de desarrollo humano. Narrativas de madres cabeza de familia, en Soacha, Colombia. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2765/1/PI_NietoBravo.pdf

Nieto-Bravo, J. (2022). Desarrollo con rostro humano desde las prácticas educativas populares. USTA.
<https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00288>

Nieto, J. y Pérez, J. (2020). La escuela católica en Latinoamérica, tránsitos epistemológicos entre una educación reproductiva y una pedagogía crítica para la emancipación. En Pérez, C. Pinto, C. Moncada, J. Nieto y J. Santamaría-Rodríguez (eds.) Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano (82-111). Córdoba: Editorial Comunicarte – Editorial Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>

Nieto-Bravo, J., Santamaría-Rodríguez, J. y Moncada-Guzmán, C. (2020). Investigar desde el margen: problematización epistémica y metodológica de la sistematización de experiencias y la investigación-acción participativa. En J. Pérez Vargas y J. Nieto-Bravo (eds.), Reflexiones metodológicas de investigación educativa: perspectivas sociales. Ediciones USTA.
<https://bit.ly/3ifkvIq>
<https://doi.org/10.15332/li.lib.2020.00218>

Nieto-Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., & Santamaría-Rodríguez, J. E. (2021). Desafíos a la divulgación científica del conocimiento en la actualidad. Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas, 21(40), 9–10. <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/2176>

Nieto-Bravo, J. A., Pérez-Vargas, J. J., y Moncada-Guzmán, C. J. (2022). La investigación en contextos sociales y educativos desde métodos narrativos. Civilizar: Ciencias Sociales Y Humanas, 22(42), e20220110. <https://doi.org/10.22518/jour.ccsh/20220110>

Nieto-Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (eds.) (2022). *Investigación narrativa en educación: Reflexiones metodológicas*. Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00266>
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/44755>

Nieto-Bravo, J. y Moncada-Guzmán, C. (2022). Epistemología de la narración y el análisis narrativo. En J. Nieto-Bravo y J. Pérez-Vargas (eds.), *Investigación narrativa en educación: Reflexiones metodológicas* (pp. 27-66). Universidad Santo Tomás <https://doi.org/10.15332/li.lib.2022.00266>

Nieto, J. y Santamaría-Rodríguez, J.E. (2020). Metodologías emergentes para la investigación. Formación crítica del pedagogo investigador. En T. Fontaines-Ruiz., J. Pirela, Y. Almarza, J. Maza-Cordova (Ed) Convergencias y divergencias en investigación. RISEI-OEI.
<https://risei.org/wp-content/uploads/2020/08/Libro-convergencias-divergencias-tendin.pdf>

- Nieto-Bravo, J. A., García-Manosalva, E. J. ., & Muete-Forero, N. A. . (2023). Representaciones sociales de docentes de educación especial, desde las prácticas de inclusión educativa. *Praxis*, 18(2). <https://doi.org/10.21676/23897856.3882>
- Pérez-Vargas, J. y Nieto-Bravo, J. (2020). *Reflexiones metodológicas de investigación educativa. Perspectivas sociales*. USTA. <https://doi.org/10.15332/li.lib.2020.00218>
- Pérez, J., Nieto, J., y Olásolo, H. (2021). La perspectiva del horizonte ético, práxico y simbólico. En H. Olasolo, M. Ureña, A. Sánchez-Sarmiento (Coords) *La Función de la Corte Penal Internacional: Visiones Plurales desde una Perspectiva Interdisciplinar*. Tirant lo Branch. Recuperado de: <https://www.iberoamericaninstituteofthehague.org/formacion-e-investigacion/coleccion-perspectiva-iberoamericana-sobre-la-justicia/volumen-15-la-funcion-de-la-corte-penal-internacional>
- Pérez-Vargas, J. J., & Nieto-Bravo, J. A. (2022). La narrativa como método de investigación teológica en una epistemología hermenéutica. *Cuestiones Teológicas*, 49(111), 1 - 19. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a02>
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8462277>
- Pérez-Vargas, J. J., & Nieto-Bravo, J. A. (2022). Narrative as a theological research method within the framework of a hermeneutical epistemology. *Cuestiones Teológicas*, 49(111), 1–19. <https://doi.org/10.18566/cueteo.v49n111.a02>
- Pinto, C. y Nieto, J. (2020). Identidad de la educación católica en América Latina a la luz de las Conferencias Generales del CELAM. En J. Pérez, C. Pinto, C. Moncada, J. Nieto y J. Santamaría-Rodríguez (eds.). *Reflexiones alrededor de la Iglesia y la educación en el contexto latinoamericano* (40-59). Córdoba: Editorial Comunicarte – Editorial Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2181/>
- Pico, A., Cubillos, H. y Mahecha, G. (2018). Aportes de la dimensión espiritual al currículo de la ERE en el caso de la educación básica. *Revista Nuevas Búsquedas*, (8), 15-27. Recuperado de http://www.unimonserrate.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Revista-Nuevas-busquedas_alta1.pdf
- Peñaranda, M. y Bonilla, J. (Ed.). (2021). *Educación Religiosa Escolar y Educación para la Paz en perspectiva de Derechos Humanos*. Editorial Bonaventuriana. <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/index.php/libros/inv/item/11-humanidades/554-educacion-religiosa-escolar-y-educacion-para-la-paz-en-perspectiva-de-derechos-humanos>

- Quintero, F. (2021). Representaciones sociales sobre educación religiosa escolar en una sociedad plural. *Revista educación y educadores*, 24(3), 24-33. <https://doi.org/10.5294/edu.2021.24.3.3>
- Rojas, J. Leal, L. y Nieto, J. (2020). Desafíos metodológicos para construir una cultura de investigación: la Gamificación como estrategia. En J. Rojas y J. Ortiz, *Reflexiones metodológicas de investigación educativa: Perspectivas tecnológicas*. Bogotá: USTA. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/31293>
- Santamaría-Rodríguez, Juan-Esteban; Nieto-Bravo, Johan-Andrés; Pérez-Vargas, John-Jairo. (2021). Aportes teóricos de Ignacio Ellacuría para actualizar la praxis pedagógica y eclesial. *Revista Guillermo de Ockham*, 19(2), pp. 321-337. <https://doi.org/10.21500/22563202.5304>
- Santamaría-Rodríguez, J. Nieto Bravo, J. y Pérez-Vargas, J. (2020). Aproximaciones práctico-teóricas en educación popular. Trayectorias y metodologías desde la sistematización de experiencias. En H. Ferrerya y L. Zañudo (Coord.) *Miradas y Voces de la investigación educativa III. Innovación educativa con miras a la justicia social* (10-44). Córdoba: Universidad Católica de Córdoba. Recuperado de: http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2496/1/L_Ferreyra_Sa%C3%B1udo_Santamaria.pdf
- Suárez, G. et al. (2013). Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos. *Revista Theologica Xaveriana*, 63/1 (175). 219-248. <http://www.redalyc.org/pdf/1910/191027863009.pdf>
- José Gabriel Mesa Angulo, Eduardo González Gil, Javier Antonio Castellanos, Pedro Antonio Vela González, Ciro Javier Moncada Guzmán, Jairo Anibal Moreno Castro, Jeison Alexander González González, Johan Andrés Nieto Bravo, John Jairo Pérez Vargas, Martha Isabel Bonilla Mora, Nelly Yolanda Céspedes Guervara, Ricardo Suárez Alba (2020). [Lineamientos y protocolo de investigación formativa-PREGRADO](#). Bogotá: USTA. Recuperado: https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31137/Protocolo%20Opciones%20de%20grado_Pregrado.pdf?sequence=1